

Confieso y constoque vecino de la villa de
Brantebilla ha de mano de Romualdo de la
gor vecino de la villa de Estavillo y Armiñon ciento y
treinta y siete v. y diez y siete m. de vellon por Meditor de
un censo en favor de la Jurisdiccion de Esta villa de Bran-
tevilla y contra la de Estavillo como Diputado q. se halla
en ella y para q. este lo firmo adoce de octubre de este
año de mil ochocientos y seis y sus Meditor Corriendo //

Lorenzo A. Anstoguiz

ATHA-DAH-FCES-003-033-03

